



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- INADMISION DE SOLICITUDES DE SUSPENSION Y ALEGACIONES Y ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA EXPLOTACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS, A FAVOR DE LA ENTIDAD FCC AQUALIA, S.A. EXPTE 2020/2318.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 2 de junio de 2025.

No existiendo intervenciones, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 13 PP; abstenciones 5 (1 VOX, 3 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Javier Luis Tomás Fernández y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 @VIP), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- Inadmitir las solicitudes de suspensión de plazos de interposición del recurso solicitado a instancia de Ciclagua, S.A. y Seys Medioambiente, S.L. así como las alegaciones presentadas por las entidades Global Omnium Medioambiente, S.L. y Sociedad Anónima Agricultores de la Vega de Valencia, S.A. constituida en UTE, al considerar que la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no es un acto de trámite cualificado susceptible de recurso.

Segundo.- Adjudicar el contrato de Conservación, Mantenimiento y Servicios Complementarios a la Explotación de la Red Municipal de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable del Ayuntamiento de Piélagos, a favor de la entidad FCC AQUALIA, S.A., provisto de NIF: A-26019992, al ser la mejor oferta relación calidad precio, por importe de 0,615555056€/m3.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529


www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	06/06/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	06/06/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	c2189d4ee1f14a2fb09bcd031ddf28b9001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	06/06/2025	Carlos Alberto Caramés Luengo	06/06/2025
SECRETARIO		ALCALDE	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	c2189d4ee1f14a2fb09bcd031ddf28b9001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	